

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.063

Viernes 31 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2604620

#### EXTRACTO

SERGIO DANIEL ULLOA OJEDA, Abogado, Notario Público Interino 28ª Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Recoleta N° 377, Recoleta, R. Metropolitana. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 17/01/2025, ante mí: JHONKY GERÓNIMO JULCA, peruano, soltero, comerciante, C.I. para extranjero N° 25.373.525-2, con domicilio en calle Dávila Barza N° 649, Recoleta, R. Metropolitana; doña ELIDA EVELIN ZAPANA FLORES, peruana, soltera, comerciante, C.I. para extranjero N° 26.344.548-1, con domicilio en calle Lastra N° 670, Recoleta, R. Metropolitana; y doña JENNYFER MARÍA YAIPEN MENDOZA, peruana, soltera, vendedora, C.I. para extranjero N° 27.188.046-4, con domicilio en calle Dávila Baeza N° 651, Recoleta, R. Metropolitana. PRIMERO: Por escritura pública de fecha 05/07/2022, otorgada ante don JUAN LUIS SÁIZ DEL CAMPO, Notario Público Titular de la 28ª Notaría de Santiago, se constituyó la sociedad IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VALSPERU LIMITADA, Rol Único Tributario N° 77.608.158-2, cuyo extracto se inscribió a FOJAS 54.558, NÚMERO 24.263 del Registro de Comercio del CBRIS, correspondiente al AÑO 2022 y publicado en el D.O. N° 43.298 de fecha 09/07/2022. SEGUNDO: don JHONKY GERÓNIMO JULCA y doña ELIDA EVELIN ZAPANA FLORES, en su calidad de únicos y actuales socios, modifican dicha sociedad en los siguientes términos: a) Se retira el socio don JHONKY GERÓNIMO JULCA, dueño del 90% del haber social, quien vende, cede y transfiere sus derechos sociales a doña JENNYFER MARÍA YAIPEN MENDOZA, quien los compra, acepta y adquiere para sí. El precio de esta cesión es la suma de \$4.500.000.- que el cesionario paga al cedente de contado. Y, b) Se retira la socia doña ELIDA EVELIN ZAPANA FLORES, dueña del diez por ciento del haber social, quien vende, cede y transfiere sus derechos sociales a doña JENNYFER MARÍA YAIPEN MENDOZA, quien los compra, acepta y adquiere para sí. El precio de esta cesión es la suma de \$500.000.- que el cesionario paga al cedente de contado TERCERO: Conforme la cesión derechos y acciones de que da cuenta la cláusula anterior, queda como única socia de IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VALSPERU LIMITADA, doña JENNYFER MARÍA YAIPEN MENDOZA, dueña del 100% de los derechos sociales, con un aporte de \$5.000.000.- TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD. Como consecuencia de la cláusula anterior, la compareciente doña JENNYFER MARÍA YAIPEN MENDOZA, en su calidad de única y actual socia, viene por el presente instrumento en transformar dicha sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad por acciones.- Nombre o Razón Social: IMPORTADORA & EXPORTADORA PACIFICO NORTH S SpA, con nombre de fantasía PACIFICO NORTH S SpA. Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios, agencias o sucursales que puedan establecerse en otros lugares de Chile o Objeto: El objeto de la Sociedad por Acciones será: La fabricación, producción, industrialización, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de panes, queques, galletas, sándwiches, pasteles, dulces, tortas, bombones, empanadas, comida al paso, restaurante; toda clase de masas dulces o saladas y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con estas actividades, y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Duración. La duración será indefinida. Capital. \$5.000.000, dividido y representado en 100 acciones, todas de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, que la accionista constituyente, suscribe, paga y entera en este acto, en dinero efectivo, enterado e ingresado a la caja social. Administración. La administración y representación de la sociedad le corresponderá a doña JENNYFER MARÍA YAIPEN MENDOZA.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 27 de enero de 2025.

CVE 2604620

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl